

SOMOS 10 TERRITORIOS INTEGRADOS

ACUERDO METROPOLITANO No 03 (Abril 28 de 2017)

"Por el cual se implementa el Protocolo de Continuidad con transporte alterno (apoyo con buses) ante interrupciones del modo férreo, cable o tranviario"

LA JUNTA METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 2, 319 y 365 de la Constitución Política de Colombia, y de conformidad con las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, 1625 de 2013, el Decreto 1079 de 2015, los Acuerdos Metropolitanos 019 de 2002, 042 de 2007, 10 de 2013 y la Resolución del Ministerio de Transporte 1371 de 2008 y,

ACUERDA

Artículo 1°. - Adoptar el Protocolo de Continuidad con transporte alterno (apoyo con buses) ante interrupciones del modo férreo, cable o tranviario para cubrir eventos que afecten la prestación del servicio de estos modos del Sistema integrado de Transporte del Valle de Aburra – SITVA, de acuerdo a los escenarios que describen las posibilidades de operación degradada del sistema.

Artículo 2°. - Hacen parte del presente Acuerdo Metropolitano, los documentos anexos tales como, el Protocolo de continuidad (Apoyo con buses) - PCAB, la descripción de escenarios de operación discontinua del sistema, el detalle de procedimiento activacion y desactivación, el documento de estrategias comunicacionales y los diversos formatos para la ejecución de actas de apertura y cierre.

Artículo 3°. - Publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Medellín.

Artículo 4°. – El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Este acuerdo fue debatido y aprobado en reunión de Junta Metropolitana del día veintiocho (28) de abril de 2017, según consta en el Acta respectiva.

Dado en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes abril de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIERREZ ZULUAGA

Alcalde de Medellín

Presidente

EUGENIO

Director

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia. Colombia Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127

NIT. 890.984.423.3

@areametropol www.metropol.gov.co